



SUMARIO

.- PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2020



PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2020

El día **13 de marzo de 2020**, viernes, tendrá lugar la primera Junta General Ordinaria del año 2020, conforme al orden del día referido en la convocatoria que se adjunta.

Por lo que se refiere al punto 3º, **examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior**, una vez cerrado el mismo, relativo al año 2019, y efectuadas las operaciones contables subsiguientes, se circulará entre los Colegiados la correspondiente información contable, para su oportuno conocimiento.

En lo atinente al punto 4º, **proposiciones**, conforme al artículo 57.2 del Estatuto General de la Abogacía Española, se podrán presentar en los términos expresados en dicho precepto.

En cuanto al punto 6º, **toma de posesión de cargos electos de la Junta de Gobierno**, figura en el orden del día por disposición estatutaria, formando parte del desarrollo de la Junta General convocada, y tendrá lugar en la sede colegial.